

son fines principales de dicha carta el reducir las diferencias regionales y asegurar un desarrollo económico-social equilibrando las regiones para mejorar la calidad de vida, una gestión responsable de los recursos naturales, protección del medio ambiente, ecología, etc. Puntos coincidentes con los previstos en la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha. Entre otros también la promoción y estudio sobre problemas y cuestiones de carácter local, la difusión del conocimiento de las instituciones locales y la participación ciudadana y como también prevé la Carta Europea, el desarrollo y consolidación del espíritu democrático en el ambiente municipalista del continente, pero basado en la autonomía y solidaridad de los municipios asociados. Y una mayor participación ciudadana en la planificación de su entorno y una cooperación más operativa en lo local, regional, nacional y también

en el ámbito internacional.

La directora general de Administración Local de Castilla-La Mancha Isabel de Blas Ferrer y Angel Luis Vidal Alonso, gerente de la Confederación Nacional de Municipios se hallan preparando la reunión en Toledo a la que en principio me referí. La primera de sus medidas ha sido la creación de una Comisión compuesta por profesionales —uno por cada especialidad— de la Prensa, Relaciones Públicas, Protocolo y varios asesores técnicos en lo municipal con el fin de colaborar en la preparación de los servicios necesarios para una Asamblea como la informada. Es coordinador general de esta Comisión Angel Luis Vidal Alonso.

El Ayuntamiento de Toledo en sesión de Pleno celebrada el día 24 de enero último acordó por unanimidad, en respuesta a la invitación para la inclusión de Toledo a la Federación, hecha por el presidente de la Comisión Gestora del proyecto de

Estatutos, Ramón Fernández Espinosa, adherirse a ella con todos los derechos y obligaciones previstos en dichos Estatutos, y delegar en el alcalde de la ciudad para que representando a este municipio asista a la Asamblea constituyente de la Federación en cuestión, facultándole para la adopción de cuantos acuerdos se adopten en el seno de la misma.

Una vez se haya celebrado la reunión de este artículo informaremos sobre el desarrollo y resultado de la misma.

Felipe Rodríguez Bolonio

Luminosos VELASCO

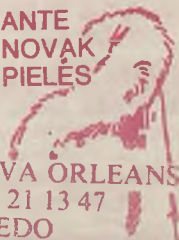
FABRICANTE DE

- ANUNCIOS LUMINOSOS
- ROTULOS de plástico
- PANTALLAS DIFUSORAS de plexiglás
- APARATOS DE ILUMINACION
- DISPLAYS PUBLICITARIOS de plástico
- PIEZAS ESPECIALES de plástico

BALTASAR, 3 - CARABANCHEL ALTO - MADRID-25
TELEFONO PARTICULAR: 208 99 07 - 717 90 04

PELETERIA MENOR

ANTE
NOVAK
PIELÉS



NUEVA ORLEANS, 3
TEL. 21 13 47
TOLEDO